

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio de 2025 y 2024

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
Al 30 de junio de 2025 y 2024

	N° Página
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
Estados Financieros Intermedios:	
Estados de Situación Financiera Intermedio	2
Estados de Resultados Integral Intermedio	3
Notas a los Estados Financieros Intermedios	4-37

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Banco de América Central, S.A.:

Introducción

Hemos revisado los estados de situación financiera intermedios que se acompañan de Banco de América Central, S.A. al 30 de junio de 2025 y 2024 y los estados de resultados integral intermedios por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas explicativas. La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (35) a los estados financieros intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no está preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.



KPMG, Ltda. de C.V.
Registro N° 422

Ciro Rómulo Mejía González
Socio a Cargo de la Revisión y
Representante Legal
Registro N° 2234



16 de julio de 2025
San Salvador, El Salvador

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Situación Financiera Intermedio

(No auditados)

Saldos al 30 de junio de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activo</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		580,165.7	426,841.3
Instrumentos financieros de inversión (neto)	4	350,219.4	376,727.8
A valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)		110,979.5	75,775.3
A Costo amortizado		239,239.9	300,952.5
Cartera de créditos (neta)	5	2,846,656.7	2,543,043.3
Créditos vigentes a un año plazo		668,502.6	568,514.5
Créditos vigentes a más de un año plazo		2,183,974.1	1,991,271.0
Créditos vencidos		38,443.4	30,116.5
(Estimación de pérdida por deterioro)		(44,263.4)	(46,858.7)
Cuentas por cobrar (neto)		13,551.3	16,722.4
Activos físicos e intangibles (neto)	10	58,389.7	57,717.8
Activos extraordinarios (neto)	9	212.1	454.3
Otros activos		2,797.0	1,864.1
Total activos		<u>3,851,991.9</u>	<u>3,423,371.0</u>
<u>Pasivo</u>			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		3,396,431.9	2,992,959.9
Depósitos	14	2,971,394.4	2,595,783.5
Operaciones con pacto de retrocompra		0.0	7,227.3
Préstamos	15	266,593.0	239,794.4
Títulos de emisión propia	16	158,444.5	150,154.7
Obligaciones a la vista		18,780.2	21,571.6
Cuentas por pagar		23,585.8	33,710.1
Provisiones		14,732.5	13,672.9
Otros pasivos		14,566.1	10,822.3
Total pasivos		<u>3,468,096.5</u>	<u>3,072,736.8</u>
<u>Patrimonio neto</u>			
Capital social		161,000.4	161,000.4
Reservas			
De capital		40,250.1	40,250.1
Resultados por aplicar			
Utilidades de ejercicios anteriores		148,107.2	122,646.6
Utilidades del presente ejercicio		125,088.6	98,549.7
Utilidades del presente ejercicio		23,018.6	24,096.9
Patrimonio restringido			
Utilidades no distribuibles		36,157.6	28,657.5
Utilidades no distribuibles		36,157.6	28,657.5
Otro resultado integral acumulado			
Elementos que no se reclasificarán a resultados		(1,619.9)	(1,920.4)
Elementos que no se reclasificarán a resultados		(1,574.3)	(1,605.6)
Elementos que se reclasificarán a resultados		(45.6)	(314.8)
Total patrimonio		<u>383,895.4</u>	<u>350,634.2</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>3,851,991.9</u>	<u>3,423,371.0</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados Integral Intermedio
(No auditados)

Por los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses		156,419.5	142,917.9
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		3,233.7	2,706.8
Activos financieros a costo amortizado		14,510.1	15,138.8
Cartera de préstamos		138,675.7	125,072.3
Gastos por intereses		(55,380.6)	(48,501.1)
Depósitos		(39,687.0)	(33,859.4)
Títulos de emisión propia		(5,260.4)	(5,238.4)
Préstamos		(10,121.5)	(9,068.4)
Otros gastos por intereses		(311.7)	(334.9)
Ingresos por intereses netos		101,038.9	94,416.8
Ganancia por deterioro de activos financieros distintos a los activos de riesgo crediticio (neto)		1.5	0.7
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio (neto)		(24,186.0)	(21,448.1)
Ganancia por reversión de deterioro de valor de activos extraordinarios (neto)		288.3	351.6
Pérdida por deterioro de valor en propiedades y equipo (neto)		0.0	(16.0)
Ingresos por intereses, después de cargos por deterioro		77,142.7	73,305.0
Ingresos por comisiones y honorarios		23,430.1	21,090.2
Gastos por comisiones y honorarios		(2,542.2)	(2,727.6)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		20,887.9	18,362.6
Pérdidas por ventas o desapropiación de instrumentos financieros a costo amortizado (neto)		(94.2)	0.0
Pérdida por ventas de activos y operaciones discontinuadas		(2.7)	(28.6)
Otros ingresos financieros		11,138.1	9,352.2
Total ingresos netos		109,071.8	100,991.2
Gastos de administración		(79,810.0)	(69,402.2)
Gastos de funcionarios y empleados		(25,550.4)	(24,526.8)
Gastos generales		(37,170.4)	(31,500.2)
Gastos de depreciación y amortización		(6,160.8)	(5,608.8)
Gastos por provisiones		(10,928.4)	(7,766.4)
Utilidad antes de impuesto		29,261.8	31,589.0
Gastos por impuestos sobre las ganancias	25	(6,243.2)	(7,492.1)
Utilidad del periodo		23,018.6	24,096.9
Otro resultado integral		145.3	232.0
Elementos que no se reclasificarán a resultados			
Ajuste al pasivo laboral por reconocimiento de ganancia (pérdida) actuarial en renuncia voluntaria		45.1	(126.0)
Impuestos de los elementos que no se reclasificarán a resultados		(13.5)	37.8
Elementos que se reclasificarán a resultados			
Cambios en el valor razonable de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral		162.4	457.4
Impuestos de los elementos que se reclasificarán a resultados		(48.7)	(137.2)
Resultado integral total del periodo		23,163.9	24,328.9
Ganancia por Acción (13,416,703 acciones) de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante los periodos 2025 y 2024 (Expresada en dólares de los Estados Unidos de América, por acción):			
Básica		1.7	1.8

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2025 y 2024
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Identificación de la Entidad

El objetivo principal de Banco de América Central, S.A., (“El Banco”) es realizar operaciones que le permiten las leyes y regulaciones emitidas para bancos en El Salvador, realizar llamamientos públicos para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, para posteriormente colocarlos al público a través de operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

El domicilio principal del Banco se encuentra en 55 Avenida Sur, entre Alameda Roosevelt y Avenida Olímpica, San Salvador.

El Banco no posee entidades subsidiarias, por tanto, los estados financieros intermedios se presentan de forma individual, cuyas cifras se refieren en el presente informe, al cierre de junio de 2025 y 2024. Los estados financieros intermedios trimestrales son aprobados por Junta Directiva. De presentarse o detectarse errores que afecten las aseveraciones expresadas en los estados financieros intermedios una vez divulgados, serán sometidos a revisión por disposición del Gobierno Corporativo del Banco sobre la necesidad de modificar y divulgar nuevamente el contenido de tales estados financieros. El Banco está constituido como una sociedad salvadoreña anónima de capital fijo, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del Sistema Financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Nota (2) Bases de Preparación

- a) *Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera*
Los estados financieros intermedios han sido preparados por la Administración de Banco de América Central, S.A., con base en las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador que incluye la NCF-01 – Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, prevaleciendo la normativa regulatoria cuando exista conflicto con la segunda. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la Nota (35) se presentan las principales diferencias entre la normativa regulatoria y las NIIF.
- b) *Bases de medición*
Los estados financieros intermedios de Banco de América Central, S.A. han sido preparados sobre la base del costo histórico y costo amortizado, excepto por las inversiones en valores distintas a los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, las cuales se registran inicialmente al costo de adquisición neto y su medición posterior es a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Inicialmente, el Banco reconoce los instrumentos financieros distintos a las inversiones que se realicen en valores del Estado, a valor razonable en la fecha en que se liquidan. Las inversiones en valores se registran cuando se negocian y los préstamos cuando se liquidan, al costo amortizado. Cualquier cambio posterior en el valor de los instrumentos financieros se reconocerá al valor de mercado con ajuste a otro resultado integral.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

c) *Moneda funcional y de presentación*

Los estados financieros intermedios del Banco de América Central, S.A., están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador que es la moneda funcional del Banco. Las cifras se presentan incorporando un dígito decimal, el cual es aproximado si el dígito que antecede es igual o superior al dígito cinco.

d) *Uso de estimaciones y criterios*

La preparación de los estados financieros intermedios de Banco de América Central, S.A., requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Se requiere además que la administración use su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La información sobre las áreas más significativas de estimación por incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros intermedios se detallan a continuación:

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valorización. Todos los modelos son evaluados y ajustados antes de ser usados, y son calibrados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado.

En la medida posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, insumos tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por la administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Deterioro de Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)

En títulos de deuda el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, desempeño de la industria o el sector, cambios en la tecnología o en flujos de efectivo operativos y financieros.

Impuesto sobre la renta

El Banco utiliza el método de activo y pasivo para registrar el impuesto sobre la renta. Bajo ese método, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las estimaciones de consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporarias entre los montos de los activos y pasivos en los estados financieros intermedios del Banco y sus respectivas bases fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos establecidas que se espera se apliquen en los años en que se espera que se recuperen o se liquiden las diferencias temporarias. El efecto en activos y pasivos por impuestos diferidos por un cambio en las tasas de impuestos se reconoce en los resultados de operación en el período en que ocurra el cambio.

La administración evalúa la realización de los activos por impuestos diferidos para proceder a su registro, y si es probable que una porción o todo el activo por impuesto diferido no sea realizable.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (3) Políticas Contables Significativas

Las políticas contables se definen como los principios, bases, acuerdos, reglas, y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros intermedios.

a) Reconocimiento de ingresos (Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos)

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los 90 días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo de hasta 30 días se reconocen como ingreso y las mayores a este plazo se realizan periódicamente según la forma de pago establecida originalmente, utilizando el método del interés efectivo. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos, y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado, y a su vez el saldo pendiente de cobro neto de reserva de saneamiento se separa dentro del patrimonio como utilidad no distribuible al cierre del año. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

Los intereses sobre saldos con mora superior a 90 días son calculados mensualmente, pero se registran como cuentas de orden, y conforme se perciben se registran como ingreso. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas son los establecidos por la normativa contable regulatoria vigente.

b) Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base en la normativa regulatoria vigente, las que requieren evaluar los riesgos de cada deudor con base en los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

El procedimiento consiste en aplicar los siguientes porcentajes a los riesgos netos adeudados dependiendo de su categoría de riesgo:

<u>Categoría de riesgo del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
"A1"	0 %
"A2"	1 %
"B"	5 %
"C1"	15 %
"C2"	25 %
"D1"	50 %
"D2"	75 %
"E"	100 %

Los incrementos de estas reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular. Las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica contra gastos del año.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador afectan los estados financieros intermedios.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimientos regulatorios, con base en el Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinado por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, al determinar que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y se disminuye con autorización de esta cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento por exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador aparecen bajo la denominación de voluntarias.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigor de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. El Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base en datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

c) Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigente a vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días o cuando el Banco ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

d) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los activos adquiridos deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años, debiendo aplicarles como pérdida durante los primeros cuatro años provisiones mensuales uniformes. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

e) Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

El Banco reconoce como pérdidas de cartera de préstamos los casos siguientes:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible trabar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años;
y
- Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

f) Inversiones

El Banco reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera, cuando y solo cuando, se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Cuando se reconoce un instrumento financiero dentro de su portafolio propio de inversiones deberá tomar en cuenta la definición del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

En el momento del reconocimiento inicial el Banco clasifica y mide su portafolio de inversiones propias de acuerdo con NIIF 9 bajo las siguientes categorías:

- a) A costo amortizado.
- b) A valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c) A valor razonable con cambios en resultados.

Para poder efectuar la clasificación y medición del portafolio de inversiones propias según las categorías anteriores, el Banco toma en cuenta los siguientes 2 conceptos:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar su portafolio de inversiones propias y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento financiero.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Para cada categoría se deben cumplir con ciertas condiciones las cuales se detallan a continuación:

Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en resultados
<ul style="list-style-type: none">• El objetivo del modelo de negocio es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.• Según las condiciones contractuales, en fechas específicas, los flujos de efectivo están relacionados únicamente con el pago de principal e intereses.	<ul style="list-style-type: none">• El objetivo del modelo de negocio es mantener los activos financieros y obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros.• Según las condiciones contractuales, en fechas específicas, los flujos de efectivo están relacionados únicamente con el pago principal e intereses.	Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral

Tal como se presenta en el cuadro anterior, un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, el Banco puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Asimismo, el Banco puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

En el reconocimiento inicial una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados.

Sobre deterioro, el Banco aplicará los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros que se midan a costo amortizado y a los activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

En cada fecha de presentación, el Banco medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Si el Banco ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el período de presentación anterior, pero determina en la fecha de presentación actual deja de cumplirse la condición para ser medido de esta forma (incremento significativo de riesgo) El Banco medirá, en la fecha de presentación actual, la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

El Banco reconocerá en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con la NIIF 9.

g) Activos fijos

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del periodo. Las depreciaciones se han calculado por el método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos financieros se está atendiendo las vidas económicas de los bienes, se está determinando la depreciación de acuerdo con los porcentajes siguientes: a) edificaciones 2.5 %; b) mobiliario y equipo 10 % y 20 %; c) mejoras 10 % y d) vehículos 25 %.

h) Indemnización y retiro voluntario

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo de trabajo, por cada año laborado más la parte proporcional del aguinaldo a los empleados que son despedidos sin causa justificada.

La política del Banco es pagar indemnización en todos aquellos casos previstos en el Código de Trabajo, en los que se determina responsabilidad patronal, y se reconoce el gasto al momento que se conoce la obligación. Al 30 de junio de 2025, se ha actualizado el cálculo de la provisión por renuncia voluntaria, para enfrentar las obligaciones derivadas de la Ley de Beneficio Económico por Renuncia Voluntaria. Dicho cálculo se ha realizado aplicando el método de Unidad de Crédito Proyectada que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad 19, Beneficios a los Empleados (NIC 19) se utilizan diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

i) Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$) valorados al tipo de cambio vigente. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

j) Cargos por riesgos generales de la Banca

El Banco no ha efectuado cargos bajo estos conceptos.

k) Intereses y comisiones por pagar

Los intereses y comisiones incurridos sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

l) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente identificable. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo, que es cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - el Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - el Banco diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la revaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, el Banco ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Nota (4) Instrumentos Financieros de Inversión

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene cartera de inversión por un valor total de US\$ 350,219.4 y US\$ 376,727.8, respectivamente, de las cuales presentamos las siguientes clasificaciones:

Cartera de inversión al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bonos del gobierno - Estados Unidos de América	100,591.5	59,198.7
Bonos Corporativos	<u>10,388.0</u>	<u>16,576.6</u>
Total	<u>110,979.5</u>	<u>75,775.3</u>

Cartera de inversión a Costo Amortizado por US\$ 239,239.9 y US\$ 300,952.5.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bonos del gobierno – El Salvador	<u>239,239.9</u>	<u>300,952.5</u>
Total	<u>239,239.9</u>	<u>300,952.5</u>

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (5) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el saldo neto de la cartera de préstamos asciende a US\$ 2,846,656.7 y US\$ 2,543,043.3, respectivamente y el saldo neto de las operaciones contingentes asciende a US\$ 140,796.1 y US\$ 111,225.4, respectivamente, totalizando una cartera de riesgo neta de US\$ 2,987,452.9 y US\$ 2,654,268.8, respectivamente describiendo a continuación su integración:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>
Cartera bruta	2,890,920.1	140,817.5	2,589,902.0	111,261.1
Menos: Provisiones	<u>(44,263.4)</u>	<u>(21.4)</u>	<u>(46,858.7)</u>	<u>(35.7)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>2,846,656.7</u>	<u>140,796.1</u>	<u>2,543,043.3</u>	<u>111,225.4</u>

El movimiento de las provisiones por los períodos contables reportados es el siguiente:

Al 30 de junio de 2025

	<u>Préstamos e intereses</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	55,825.9	44.9	359.2	56,230.0
Más: Constitución de reservas	24,184.1	(23.5)	25.4	24,186.0
Saneamiento de cartera	<u>(35,746.6)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(35,746.6)</u>
Saldo al 30 de junio de 2025	<u>44,263.4</u>	<u>21.4</u>	<u>384.6</u>	<u>44,669.4</u>

Al 30 de junio de 2024

	<u>Préstamos e intereses</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	52,052.2	96.0	358.5	52,506.7
Más: Constitución de reservas	21,500.2	(60.3)	8.2	21,448.1
Traslado a activos extraordinarios	(124.5)	0.0	0.0	(124.5)
Saneamiento de cartera	<u>(26,569.2)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(26,569.2)</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>46,858.7</u>	<u>35.7</u>	<u>366.7</u>	<u>47,261.1</u>

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de "Otros pasivos".

Las reservas de saneamiento por "Otros", al 30 de junio de 2025 y 2024, ascienden a US\$ 384.6 y US\$ 366.7, respectivamente, este concepto se presenta de forma neta en la línea de balance "Cuentas por cobrar".

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones, entre el monto del activo. La tasa de cobertura al 30 de junio de 2025 y 2024 asciende a 1.5 % y 1.8 %, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados. La tasa de rendimiento promedio al 30 de junio de 2025 y 2024 asciende a 10.7 % y 10.9 %, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0 % de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como parte de los resultados durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024, ascienden a US\$ 1,433.9 y US\$ 1,196.1, respectivamente.

Nota (6) Cartera Pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco ha emitido certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 15,000.0 y US\$ 35,000.0, respectivamente, y los intereses acumulados a esa fecha son de US\$ 100.1 y US\$ 237.3, respectivamente. Estos se han garantizado con créditos categoría "A" por US\$ 19,050.0 y US\$ 44,858.5, respectivamente. Dichas emisiones vencen cinco años después de su colocación (Ver Nota 16).

Los vencimientos de cada una de las emisiones vigentes, garantizadas con créditos al 30 de junio de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Al 30 de junio de 2025:

<u>Nombre de la emisión</u>	<u>Fecha de colocación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
CIMATIC12 TRAMO 7	19/08/2022	19/08/2027
CIMATIC12 TRAMO 8	26/08/2022	26/08/2027

Al 30 de junio de 2024:

<u>Nombre de la emisión</u>	<u>Fecha de colocación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
CIMATIC12 TRAMO 5	19/08/2022	19/08/2027
CIMATIC12 TRAMO 7	19/08/2022	19/08/2027
CIMATIC12 TRAMO 8	26/08/2022	26/08/2027

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (7) Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

A continuación, se detallan las diferencias temporarias que han dado origen a los impuestos diferidos al 30 de junio de 2025 y 2024:

Al 30 de junio de 2025

	<u>Balance al 1 de enero de 2025</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>Activo por impuesto diferido</u>	<u>Pasivo por impuesto diferido</u>	<u>Saldo Neto al 30 de junio de 2025</u>
Provisión para pérdidas en préstamos	297.0	57.9	0.0	354.9	0.0	354.9
Beneficios a empleados	1,651.6	(174.7)	(13.5)	1,463.4	0.0	1,463.4
Pérdida no realizada en inversiones	68.8	0.0	(48.7)	20.1	0.0	20.1
Depreciación de propiedad y equipo	(2,187.4)	38.8	0.0	0.0	(2,148.6)	(2,148.6)
Activo por arrendamientos adopción NIIF16	2,786.1	(346.1)	0.0	2,440.0	0.0	2,440.0
Pasivo por arrendamientos adopción NIIF16	(2,363.4)	338.8	0.0	0.0	(2,024.6)	(2,024.6)
Comisiones y costos de originación	2,076.7	302.8	0.0	2,379.5	0.0	2,379.5
Bienes adjudicados	(6.1)	2.1	0.0	0.0	(4.0)	(4.0)
Activo (pasivo) por impuesto diferido	<u>2,323.3</u>	<u>219.6</u>	<u>(62.2)</u>	<u>6,657.9</u>	<u>(4,177.2)</u>	<u>2,480.7</u>

Al 30 de junio de 2024

	<u>Balance al 1 de enero de 2024</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>Activo por impuesto diferido</u>	<u>Pasivo por impuesto diferido</u>	<u>Saldo neto al 30 de junio de 2024</u>
Provisión para pérdidas en préstamos	253.4	74.8	0.0	328.2	0.0	328.2
Beneficios a empleados	1,521.0	(166.4)	37.8	1,392.4	0.0	1,392.4
Pérdida no realizada en inversiones	272.9	0.0	(137.2)	135.7	0.0	135.7
Depreciación de propiedad y equipo	(2,299.8)	35.8	0.0	0.0	(2,264.0)	(2,264.0)
Activo por arrendamientos adopción NIIF16	2,939.9	(211.0)	0.0	2,728.9	0.0	2,728.9
Pasivo por arrendamientos adopción NIIF16	(2,506.3)	210.7	0.0	0.0	(2,295.6)	(2,295.6)
Comisiones y costos de originación	1,674.9	169.9	0.0	1,844.8	0.0	1,844.8
Bienes adjudicados	(7.2)	1.2	0.0	0.0	(6.0)	(6.0)
Activo (pasivo) por impuesto diferido	<u>1,848.8</u>	<u>115.0</u>	<u>(99.4)</u>	<u>6,430.0</u>	<u>(4,565.6)</u>	<u>1,864.4</u>

Nota (8) Efectos del Impuesto a las Ganancias en Partidas Integrantes de la Otra Utilidad Integral

Los efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral al 30 de junio de 2025 y 2024 son los siguientes:

Al 30 de junio 2025

	<u>Balance al 1 de enero</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>Saldo neto</u>
Beneficios a empleados	(688.2)	13.5	(674.7)
Pérdida no realizada en valores disponibles para la venta, neto	(68.8)	48.7	(20.1)
Riesgo de crédito en inversiones y Certificado de Depósito a Plazo (CDP)	1.0	(0.4)	0.6
Total	<u>(756.0)</u>	<u>61.8</u>	<u>(694.2)</u>

Al 30 de junio 2024

	<u>Balance al 1 de enero</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>Saldo neto</u>
Beneficios a empleados	(650.3)	(37.8)	(688.1)
Pérdida no realizada en valores disponibles para la venta, neto	(272.9)	137.2	(135.7)
Riesgo de crédito en inversiones y Certificado de Depósito a Plazo (CDP)	0.6	0.2	0.8
Total	<u>(922.6)</u>	<u>99.6</u>	<u>823.0</u>

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (9) Activos Extraordinarios

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US\$ 212.1 y US\$ 454.3, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024 se resume a continuación:

	<u>Valor de activos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,538.7	(1,299.3)	239.4
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	204.5	(188.7)	15.8
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(35.1)	(35.1)
Menos: Retiros	<u>(287.1)</u>	<u>279.1</u>	<u>(8.0)</u>
Saldo al 30 de junio de 2025	<u>1,456.1</u>	<u>(1,244.0)</u>	<u>212.1</u>
	<u>Valor de activos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,038.3	(1,534.5)	503.8
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	444.1	(374.1)	70.0
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(96.7)	(96.7)
Menos: Retiros	<u>(459.4)</u>	<u>436.6</u>	<u>(22.8)</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>2,023.0</u>	<u>(1,568.7)</u>	<u>454.3</u>

- a) Al 30 de junio de 2025 y 2024, el valor de los activos extraordinarios está integrado principalmente por bienes inmuebles entre los que se pueden mencionar: casas, terrenos urbanos y rústicos; y por otra parte, bienes muebles que están conformados principalmente por vehículos.
- b) Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024, se dieron de baja los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

a. Por ventas:

Al 30 de junio de 2025

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US\$ 250.8	US\$ 267.2	US\$ 267.2	US\$ 250.8

Al 30 de junio de 2024

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US\$ 420.6	US\$ 459.4	US\$ 436.6	US\$ 397.8

b. Por traslado a activos fijos:

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

c. Destrucción de activos extraordinarios:

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se reconocieron bajas por destrucción de activos extraordinarios.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$ 784.6 y US\$ 977.0, respectivamente, para los cuales no se han reconocido pérdidas en los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las reservas de los activos extraordinarios fueron establecidas conforme al Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Nota (10) Activos Físicos e Intangibles

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo:		
Edificaciones	8,102.6	8,102.6
Mobiliario y equipo	54,897.6	51,661.0
Activos en arrendamiento	22,732.0	20,992.5
Remodelaciones y readecuaciones	<u>8,176.9</u>	<u>7,635.5</u>
	93,909.1	88,391.6
Menos depreciación acumulada:		
Activos fijos	(46,923.0)	(42,285.9)
Activos en arrendamiento	<u>(15,983.1)</u>	<u>(13,340.2)</u>
Más:	31,003.0	32,765.5
Terrenos	11,091.0	11,091.0
Amortizables	5,536.8	3,784.3
Construcción en proceso	<u>2,148.1</u>	<u>1,618.2</u>
Total	<u>49,778.9</u>	<u>49,259.0</u>

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024, no se realizaron revalúos sobre los activos fijos.

El movimiento de activo fijo registrado del 1 de enero al 30 de junio de 2025 se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2024	53,269.1
Más: Adquisiciones	1,117.9
Menos: Depreciación y amortización	(4,371.9)
Bienes dados de baja	<u>(236.2)</u>
Saldo al 30 de junio de 2025	<u>49,778.9</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	51,341.6
Más: Adquisiciones	2,222.1
Menos: Depreciación y amortización	(4,288.7)
Bienes dados de baja	<u>(16.0)</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>49,259.0</u>

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los activos intangibles del Banco se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo:		
Licencias	4,014.4	3,116.0
Programas informáticos	138.1	34.8
Plusvalía comprada	6,935.1	6,935.1
Menos:		
Amortización acumulada	<u>(2,476.8)</u>	<u>(1,627.1)</u>
Total	<u>8,610.8</u>	<u>8,458.8</u>

Nota (11) Instrumentos Financieros Derivados

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no realizó este tipo de operaciones.

Nota (12) Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales

La Gerencia de Riesgo Integral es corporativa, especializada e independiente y tiene como función principal coordinar un sistema de gestión integral de riesgos para el Banco y el resto de las compañías miembros del Conglomerado Financiero.

Cumple con exigencias y la normativa emitida por el ente regulador, adoptando además recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión de riesgos para entidades financieras, emitidas por organismos internacionales tales como el Comité de Basilea.

Los principios en que se fundamenta la Gestión Integral de Riesgos son:

- ✓ Proceso integral, formal y continuo.
- ✓ Independencia de la función de riesgos respecto a las unidades de negocio.
- ✓ Responsabilidad descentralizada de los riesgos por las unidades de negocio y responsabilidad final de la Alta Administración.
- ✓ Control y gestión de los riesgos mediante la coordinación y seguimiento general del proceso y establecimiento de estándares.
- ✓ Supervisión de la ejecución del proceso por parte de los órganos de Gobierno Corporativo (Comité de Gestión Integral de Riesgos - GIR y Junta Directiva) y evaluación independiente por Auditoría Interna.
- ✓ Comunicación y escalamiento de gestión por parte de Comités de Apoyo que forman parte del Gobierno Corporativo, sobre el comportamiento de los riesgos.

Los riesgos específicos definidos por el Banco, para su gestión y control son: Riesgo de Crédito (incluido el Riesgo de Concentración), Riesgo de Mercado (incluido el Riesgo de Tasa de Interés), Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional (incluido el Riesgo Tecnológico, Legal), Riesgo Reputacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información. Así mismo de forma trimestral da seguimiento a los principales indicadores de la Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la cual es gestionada directamente por la Dirección de Cumplimiento. El Banco se apega a las políticas corporativas definidas para cada uno de los riesgos anteriormente definidos, implementando lo aplicable dentro de su esquema de negocios.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (13) Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no realizó este tipo de operaciones.

Nota (14) Depósitos

La cartera de depósitos del Banco al 30 de junio de 2025 y 2024, se encontraba distribuida de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos del público	2876,145.9	2,501,504.0
Depósitos de otros bancos	15,705.9	14,545.0
Depósitos de entidades estatales	60,107.6	59,114.7
Depósitos restringidos e inactivos	<u>19,435.0</u>	<u>20,619.8</u>
Total	<u>2,971,394.4</u>	<u>2,595,783.5</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco al 30 de junio de 2025 y 2024, son las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en cuenta corriente	1200,516.4	1,068,262.4
Depósitos en cuentas de ahorro	737,814.2	648,273.7
Depósitos a plazo	<u>1033,063.8</u>	<u>879,247.4</u>
Total	<u>2,971,394.4</u>	<u>2,595,783.5</u>

Costo promedio de la cartera de depósitos

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de captación de depósitos" entre el "saldo promedio de la cartera de depósitos". La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 30 de junio de 2025 y 2024 asciende a 2.7 % y 2.6 %, respectivamente.

Nota (15) Préstamos

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco presenta obligaciones por préstamos los cuales asciende a US\$ 266,593.0 y US\$ 239,794.4, respectivamente, para ello se presenta su integración:

Las obligaciones con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) en concepto de capital e intereses al 30 de junio de 2025 y 2024, ascienden a US\$ 6,621.9 y US\$ 4,186.7, respectivamente, a continuación, presentamos su detalle.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2025

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)	Línea de eficiencia energética	3.17%	30/05/2028	14.6	9.0
			09/06/2028	368.4	234.7
			26/09/2028	16.9	11.6
			23/10/2033	700.0	604.9
			03/10/2033	30.0	25.8
			22/11/2038	2,000.0	1,842.0
			22/11/2038	715.2	668.4
			21/02/2029	124.1	106.2
			24/02/2034	240.0	216.0
			20/04/2028	35.8	25.8
			06/05/2029	54.6	44.3
			31/05/2034	51.9	47.4
			18/08/2034	2,000.0	1,707.5
			29/11/2030	124.0	117.7
			14/03/2030	20.2	19.3
			24/03/2035	660.0	646.1
28/02/2030	156.3	151.8			
30/04/2030	22.4	22.1			
14/05/2030	105.1	103.6			
24/04/2028	18.2	17.7			
Total				<u>7,457.7</u>	<u>6,621.9</u>

Al 30 de junio de 2024

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)	Línea de eficiencia energética	3.17%	30/05/2028	14.6	12.3
			09/06/2028	368.4	306.0
			26/09/2028	16.9	14.8
			23/10/2033	700.0	665.9
			03/10/2033	30.0	28.5
			22/11/2038	2,000.0	1,949.7
			22/11/2038	715.2	707.2
			21/02/2029	124.1	124.2
			24/02/2034	240.0	237.1
			20/04/2028	35.8	34.4
			06/05/2029	54.6	54.7
			31/05/2034	51.9	51.9
			Total		

Las obligaciones con bancos extranjeros en concepto de capital e intereses al 30 de junio de 2025 y 2024 ascienden a US\$ 252,530.0 y US\$ 227,197.5, respectivamente, a continuación, presentamos su detalle.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2025

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e interés
BRADESCO BANK	Comercio Exterior	6.26%	14/07/2025	4,000.0	4,053.5
	Comercio Exterior	6.31%	01/08/2025	10,000.0	10,085.9
				14,000.0	14,139.4
DEG - DEUTSCHE INVESTITIONS -UND	Comercio Exterior	7.88%	15/07/2031	35,000.0	36,279.3
				35,000.0	36,279.3
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID	Comercio Exterior	6.57%	25/11/2025	10,000.0	10,060.2
	DECRECIENTE	3.81%	25/08/2025	60,000.0	3,768.6
	DECRECIENTE	8.53%	15/08/2025	60,000.0	6,066.8
				130,000.0	19,895.6
UNITED STATES INTERNATIONAL DEVELOPMENT	DECRECIENTE	5.75%	08/03/2029	40,000.0	40,491.9
	DECRECIENTE	5.75%	15/01/2029	20,000.0	20,249.2
				60,000.0	60,741.1
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC)	DECRECIENTE	7.60%	15/12/2027	80,000.0	80,253.2
				80,000.0	80,253.2
COMMERZBANK, AG	Comercio Exterior	6.88%	19/11/2025	10,000.0	10,074.6
	Comercio Exterior	7.14%	07/07/2025	10,000.0	10,523.9
	Comercio Exterior	7.13%	11/07/2025	5,000.0	5,256.6
				25,000.0	25,855.1
NORFUND NORWEGIAN INVE	DECRECIENTE	8.27%	15/09/2028	20,000.0	15,366.3
				20,000.0	15,366.3
TOTAL				364,000.0	252,530.0

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2024

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e interés
CITIBANK, N.A.	Comercio Exterior	7.89%	26/08/2024	9,000.0	9,244.4
	Comercio Exterior	7.83%	07/10/2024	10,000.0	10,178.4
	Comercio Exterior	7.88%	17/12/2024	9,000.0	9,021.7
				28,000.0	28,444.5
WELLS FARGO BANK	Comercio Exterior	7.54%	21/08/2024	5,000.0	5,135.2
	Comercio Exterior	7.67%	18/09/2024	5,000.0	5,107.6
	Comercio Exterior	7.65%	08/10/2024	4,000.0	4,068.8
	Comercio Exterior	7.69%	18/11/2024	5,000.0	5,042.7
			19,000.0	19,354.3	
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID	Comercio Exterior	7.85%	29/07/2024	10,000.0	10,331.6
	Comercio Exterior	7.93%	19/08/2024	10,000.0	10,288.6
	DECRECIENTE	3.81%	25/08/2025	60,000.0	18,843.2
	DECRECIENTE	9.52%	15/08/2025	60,000.0	30,373.0
			140,000.0	69,836.4	
BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR	Capital de trabajo	8.49%	27/03/2025	15,000.0	15,339.7
				15,000.0	15,339.7
COMMERZBANK, AG	Comercio Exterior	7.93%	11/09/2024	10,000.0	10,237.9
	Comercio Exterior	7.93%	11/09/2024	10,000.0	10,237.9
	Comercio Exterior	7.93%	08/10/2024	2,500.0	2,544.6
	Comercio Exterior	8.00%	25/10/2024	10,000.0	10,137.7
			32,500.0	33,158.1	
UNITED STATES INTERNATIONAL DEVELOPMENT	DECRECIENTE	5.75%	08/03/2029	40,000.0	40,568.6
				40,000.0	40,568.6
NORFUND NORWEGIAN INVE	DECRECIENTE	8.27%	15/09/2028	20,000.0	20,495.9
				20,000.0	20,495.9
TOTAL				254,500.0	227,197.5

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Las obligaciones por Arrendamiento Financiero en concepto de capital e intereses al 30 de junio de 2025 y 2024, ascienden a US\$ 7,441.1 y US\$ 8,410.2, respectivamente, a continuación, presentamos su detalle.

Al 30 de junio de 2025

Concepto	Destino	Tasa de interés	Año de vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
Arrendamiento financiero	Arrendamiento	5.22 %	2025	51.3	51.5
	Arrendamiento	5.22 %	2026	1,143.0	1,172.6
	Arrendamiento	5.22 %	2027	569.5	603.3
	Arrendamiento	5.22 %	2028	2,188.0	2,372.1
	Arrendamiento	5.22 %	2029	974.3	1,087.7
	Arrendamiento	5.22 %	2030	207.7	237.3
	Arrendamiento	5.22 %	2031	926.3	1,099.8
	Arrendamiento	5.22 %	2032	310.7	387.4
	Arrendamiento	5.22 %	2034	321.0	429.4
Total				6,691.8	7,441.1

Al 30 de junio de 2024

Concepto	Destino	Tasa de interés	Año de vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
Arrendamiento financiero	Arrendamiento	5.22 %	2024	929.7	1,021.6
	Arrendamiento	5.22 %	2025	263.9	288.9
	Arrendamiento	5.22 %	2026	620.9	705.2
	Arrendamiento	5.22 %	2027	587.5	662.1
	Arrendamiento	5.22 %	2028	2,314.4	2,664.1
	Arrendamiento	5.22 %	2029	1,297.4	1,544.9
	Arrendamiento	5.22 %	2030	243.9	294.3
	Arrendamiento	5.22 %	2031	967.1	1,229.1
Total				7,224.8	8,410.2

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (16) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos y colocados con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público, vigentes al 30 de junio de 2025 y 2024, son los siguientes:

Al 30 de junio de 2025					Al 30 de junio de 2024				
Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Capital más intereses	Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Capital más intereses
CIMATIC12 TRAMO7*	19/08/2022	5 años	10,000.0	10,070.6	CIMATIC12* TRAMO 5	19/08/2019	5 años	20,000.0	20,137.4
CIMATIC12 TRAMO8*	26/08/2022	5 años	5,000.0	5,029.5	CIMATIC12* TRAMO 7	19/08/2022	5 años	10,000.0	10,070.4
CIMATIC12 TRAMO10	21/07/2023	2 años	23,550.0	23,870.7	CIMATIC12* TRAMO 8	26/08/2022	5 años	5,000.0	5,029.5
CIMATIC12 TRAMO11	28/07/2023	2 años	23,550.0	23,839.1	CIMATIC12 TRAMO 9	03/02/2023	2 años	100.0	101.0
CIMATIC12 TRAMO10	22/08/2023	2 años	250.0	253.4	CIMATIC12 TRAMO 9	07/02/2023	2 años	47.0	47.5
CIMATIC12 TRAMO12	29/09/2023	2 años	1,280.0	1,280.5	CIMATIC12 TRAMO 9	21/02/2023	2 años	112.0	113.1
CIMATIC12 TRAMO13	29/09/2023	3 años	2,000.0	2,000.8	CIMATIC12 TRAMO 9	24/02/2023	2 años	665.0	671.4
CIMATIC12 TRAMO12	02/10/2023	2 años	145.0	145.1	CIMATIC12 TRAMO 9	28/02/2023	2 años	400.0	403.9
CIMATIC12 TRAMO12	03/10/2023	2 años	400.0	400.2	CIMATIC12 TRAMO 9	17/03/2023	2 años	12.0	12.1
CIMATIC12 TRAMO14	04/10/2023	2 años	500.0	508.4	CIMATIC12 TRAMO 9	24/03/2023	2 años	50.0	50.5
CIMATIC12 TRAMO12	05/10/2023	2 años	130.0	130.0	CIMATIC12 TRAMO 9	30/05/2023	2 años	200.0	201.9
CIMATIC12 TRAMO12	06/10/2023	2 años	45.0	45.0	CIMATIC12 TRAMO 9	05/06/2023	2 años	36.0	36.3
CIMATIC13 TRAMO6	03/07/2024	1 año	500.0	509.1	CIMATIC12 TRAMO 9	06/06/2023	2 años	40.0	40.4
CIMATIC13 TRAMO7	08/07/2024	1 año	1,500.0	1,525.9	CIMATIC12 TRAMO 9	02/06/2023	2 años	800.0	807.7
CIMATIC13 TRAMO8	11/07/2024	2 años	700.0	711.7	CIMATIC12 TRAMO 9	16/06/2023	2 años	30.0	30.3
CIMATIC13 TRAMO9	12/07/2024	1 año	1,100.0	1,118.1	CIMATIC12 TRAMO 10	21/07/2023	2 años	23,550.0	23,869.9
CIMATIC13 TRAMO10	25/07/2024	1 año	700.0	709.6	CIMATIC12 TRAMO 11	28/07/2023	2 años	23,550.0	23,838.3
CIMATIC13 TRAMO12	25/07/2024	1 año	600.0	608.3	CIMATIC12 TRAMO 9	11/08/2023	1 años	12.0	12.1
CIMATIC13 TRAMO11	25/07/2024	1 año	300.0	304.1	CIMATIC12 TRAMO 10	22/08/2023	2 años	250.0	253.4
CIMATIC13 TRAMO13	02/08/2024	1 año	1,000.0	1,012.3	CIMATIC12 TRAMO 12	29/09/2023	2 años	1,280.0	1,303.0
CIMATIC13 TRAMO15	16/08/2024	1 año	800.0	807.6	CIMATIC12 TRAMO 13	29/09/2023	3 años	2,000.0	2,038.5
CIMATIC13 TRAMO16	19/08/2024	1 año	3,000.0	3,026.5	CIMATIC12 TRAMO 12	02/10/2023	2 años	145.0	147.6
CIMATIC13 TRAMO14	20/08/2024	1 año	14,050.0	14,171.3	CIMATIC12 TRAMO 12	03/10/2023	2 años	400.0	407.2
CIMATIC13 TRAMO17	22/08/2024	1 año	500.0	504.1	CIMATIC12 TRAMO 14	04/10/2023	2 años	500.0	508.4
CIMATIC13 TRAMO18	23/08/2024	1 año	1,000.0	1,008.0	CIMATIC12 TRAMO 12	05/10/2023	2 años	130.0	132.3
CIMATIC13 TRAMO19	10/09/2024	1 año	500.0	502.2	CIMATIC12 TRAMO 12	06/10/2023	2 años	45.0	45.8
CIMATIC13 TRAMO20	12/09/2024	1 año	1,000.0	1,003.9	CIMATIC12 TRAMO 15	31/10/2023	1 años	33,150.0	33,585.2
CIMATIC13 TRAMO21	16/10/2024	1 año	9,930.0	10,072.7	CIMATIC12 TRAMO 16	22/03/2024	1 años	2,496.0	2,500.6
CIMATIC13 TRAMO22	07/01/2025	2 años	10,103.6	10,266.0	CIMATIC13 TRAMO 1	18/06/2024	1 años	17,551.0	17,597.8
CIMATIC13 TRAMO23	27/12/2024	1 año	2,000.0	2,001.5	CIMATIC13 TRAMO 2	25/06/2024	1 años	3,100.0	3,103.8
CIMATIC13 TRAMO24	28/01/2025	2 años	1,000.0	1,011.2	CIMATIC13 TRAMO 3	26/06/2024	1 años	1,000.0	1,001.0
CIMATIC13 TRAMO25	31/01/2025	1 año	1,135.0	1,147.0	CIMATIC13 TRAMO 2	26/06/2024	1 años	155.0	155.2
CIMATIC13 TRAMO26	31/01/2025	1 año	1,200.0	1,212.7	CIMATIC13 TRAMO 4	26/06/2024	1 años	400.0	400.4
CIMATIC13 TRAMO27	06/02/2025	1 año	1,045.0	1,055.0	CIMATIC13 TRAMO 5	28/06/2024	1 años	1,500.0	1,500.8
CIMATIC13 TRAMO28	12/02/2025	1 año	1,000.0	1,008.6					
CIMATIC13 TRAMO29	14/04/2025	2 años	500.0	506.7					
CIMATIC13 TRAMO30	25/04/2025	1 año	12,000.0	12,137.7					
CIMATIC13 TRAMO31	02/05/2025	1 año	750.0	757.7					
CIMATIC13 TRAMO32	14/05/2025	1 año	1,000.0	1,008.2					
CIMATIC13 TRAMO33	18/06/2025	1 año	2,000.0	2,004.5					
CIMATIC13 TRAMO34	20/06/2025	1 año	17,125.0	17,157.3					
CIMATIC13 TRAMO35	25/06/2025	2 años	1,000.0	1,001.0					
CIMATIC13 TRAMO36	26/06/2025	1 año	600.0	600.5					
CIMATIC13 TRAMO37	27/06/2025	1 año	400.0	400.2					
Totales			US\$156,888.6	US\$158,444.5	Totales			US\$148,706.0	US\$150,154.7

*En ambos períodos estas emisiones están garantizadas con cartera de préstamos (ver Nota 6).

Nota (17) Fideicomisos

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene contratos de fideicomisos denominados "Fideicomiso Administración de Cuentas Locales", cuyo propósito es la administración de cuentas fiduciarias y los bienes fideicomitados para asegurar el cumplimiento de las obligaciones bajo los contratos de créditos en beneficio de los fideicomisarios.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los montos de cada fideicomiso, así como los resultados netos son los siguientes:

Detalle	2025		2024	
	Montos	Resultado neto	Montos	Resultado neto
Fideicomiso 1	1,938.9	0.0	2,442.3	0.0
Fideicomiso 2	1,746.6	0.0	1,633.8	0.0

Nota (18) Préstamos Subordinados

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no realizó este tipo de operaciones.

Nota (19) Instrumentos Patrimoniales Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otra Utilidad Integral

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no realizó este tipo de operaciones.

Nota (20) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- El 12 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- El 7.0 % o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- El 100 % o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos.

A continuación, se describen las relaciones del Banco al 30 de junio de 2025 y 2024:

	2025	2024
Fondo patrimonial a activos ponderados	12.6 %	12.9 %
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	10.2 %	10.5 %
Fondo patrimonial a capital social pagado	228.4 %	208.3 %

Nota (21) Pérdida por Deterioro de Activos de Riesgo Crediticio

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el banco ha reconocido pérdidas por deterioro de activos de riesgo crediticio, según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2025

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Incrementos por deterioro	24,184.1	0.0	25.4	24,209.5
Reversiones de deterioro	0.0	(23.5)	0.0	(23.5)
Total pérdida por deterioro	<u>24,184.1</u>	<u>(23.5)</u>	<u>25.4</u>	<u>24,186.0</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2024

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Incrementos por deterioro	21,500.2	0.0	8.2	21,508.4
Reversiones de deterioro	<u>0.0</u>	<u>(60.3)</u>	<u>0.0</u>	<u>(60.3)</u>
Total pérdida por deterioro	<u>21,500.2</u>	<u>(60.3)</u>	<u>8.2</u>	<u>21,448.1</u>

Nota (22) Activos Financieros Transferidos que no Cumplen las Condiciones para ser Dados de Baja de Forma Total

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no realizó este tipo de operaciones.

Nota (23) Activos Financieros que son Dados de Baja en su Totalidad

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco presenta los importes de los activos de riesgo crediticio que se dieron de baja en los referidos periodos.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tarjeta	19,487.1	14,930.7
Refinanciamiento de tarjeta	2,645.3	2,080.2
Préstamos	<u>13,614.2</u>	<u>9,558.3</u>
Total	<u>35,746.6</u>	<u>26,569.2</u>

Nota (24) Litigios Pendientes

En el curso ordinario de sus negocios, el Banco es parte demandada en procesos judiciales o administrativos que son iniciados por diversas partes interesadas.

Al 30 de junio de 2025, el Banco tiene en contra un litigio pendiente promovido por un cliente en situación de mora crediticia. El litigio comprende reclamaciones de daños y perjuicios por un monto de US\$ 271.8.

Para este litigio se dictó sentencia absolutoria a favor del Banco en primera instancia, la cual fue apelada. En esta segunda instancia, la Cámara emitió fallo reformando la sentencia de primera instancia, la Cámara emitió fallo reformando la sentencia de primera instancia, siendo esta contraria tanto a los intereses del Banco y de la parte apelante al determinarle a esta última que debía establecer judicialmente el valor líquido de lo reclamado, ambas partes interpusieron recursos de casación ante la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia. La referida Sala declaró a ambas partes no ha lugar la casación de la sentencia. El Banco puede intentar otras acciones por ley.

De igual forma, existen otros procesos administrativos y judiciales, los cuales la administración del Banco ha evaluado que no tendrían efectos importantes en los estados financieros intermedios en caso de un resultado desfavorable.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (25) Gastos por Impuestos sobre las Ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto por rentas obtenidas en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991 y en vigencia desde el 1 de enero de 1992 a la fecha.

Con base en el cálculo del impuesto preparado por la Administración del Banco, durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024, se reportaron los importes de US\$ 6,243.2 y US\$ 7,492.1, respectivamente, relacionado al gasto corriente y diferido, incluye provisión voluntaria por litigio judicial correspondiente al ejercicio 2018 por valor de US\$ 120.0, correspondiente al ejercicio 2024; exceptuando dicha provisión la tasa efectiva asciende a 21.3 % y 23.7 %, respectivamente.

La tasa difiere del impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva legal del 30 % a la utilidad contable, según se muestra en la siguiente conciliación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 30 % a la utilidad antes de impuesto	8,778.5	9,476.7
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta como resultado de:		
Gastos no deducibles	1,867.9	1,735.7
Cambios en la provisión (Litigio renta)	0.0	120.0
Ingresos exentos y de fuente extranjera	(4,145.7)	(3,591.2)
Ajustes de períodos anteriores	<u>(257.5)</u>	<u>(249.1)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>6,243.2</u>	<u>7,492.1</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la obligación del pago del impuesto sobre la renta neto de excedente de pago a cuenta ascendió a US\$ 2,526.9 y US\$ 2,511.1, respectivamente. Los períodos fiscales abiertos y sujetos a fiscalización por parte de las autoridades fiscales son los últimos tres períodos anteriores al ejercicio correspondiente.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se registró impuesto sobre la renta diferido neto por US\$ 2,480.7 US\$1,864.4, respectivamente, como resultado de diferencias temporarias principalmente relacionadas a la depreciación, comisiones por desembolso de préstamos, provisión, bonificación y reserva por saneamiento A2 y B.

Nota (26) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la persona relacionada y a la vez accionista relevante es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., con una participación del 99.9 % en el capital social del Banco.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2025, las personas relacionadas como miembros de la Junta Directiva y con funciones gerenciales o ejecutivas dentro de la administración son las siguientes:

<u>Junta Directiva</u>		<u>Ejecutivos con cargos gerenciales</u> <u>(Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y Gerentes)</u>	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Presidente Ejecutivo	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Vicepresidente Canales y Transformación Digital	Gerardo Armando Ruiz Munguía
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Gerente Agencias y Canales Físicos	Trinidad Miguel Ángel Córdova
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Gerente Transformación Digital y Contact Center	Dora Alicia Ocampo Valdivieso
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Gerente Banca Privada y Premium	José Benjamín Díaz Bonilla
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Vicepresidente de Banca de Personas	Carlos Humberto Artiga López
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Gerente Comercial Tarjetas:	Ítalo José Bardi Porras
Director Suplente:	Jessica Mora Garro	Gerente Prestamos Personas:	Ericka Alexandra Guerra de Zuleta
Director Suplente:	Alejandro Guardia Lachner	Gerente de Créditos de Personas:	Yanira Lissette Escobar Quevedo
Director Suplente:	Alfonso Salvo Soto	Gerente de Cobros	Gerson Giovanni Trigueros López
		Vicepresidente de Banca de Empresas	Rodrigo Antonio Menéndez Aguilar
		Gerente de Banca Corporativa y Comercial:	Luis Carlos Parker López
		Gerente de Servicios Empresariales:	María José Deleón Estévez
		Gerente Riesgos Empresas:	José René Ramos Bonilla
		Gerente Propemi	Miguel Ernesto Jacobo Menjivar
		Vicepresidente de Finanzas y Operaciones	Christian Ricardo Tomasino Reyes
		Gerente Legal	Javier Ernesto Aguilar Franco
		Gerente de Tesorería e Inversiones:	Carolina Lissette Calderon de Montoya
		Gerente Financiero:	Walter Amílcar Martel
		Gerente de Administración:	José Leonel González Trujillo
		Gerente de Operaciones	Walter Adonay Solís Ramírez
		Áreas de Gobierno Corporativo:	
		Directora Auditoría Interna:	Evelyn Hildaora Portillo de Aguiñada
		Director de Cumplimiento	Julio Cesar Kellman Rodríguez
		Director Riesgo Integral y Gobernanza	Mario Antonio Orellana Martínez
		Gerente de Riesgo Integral:	Rocío Grisel Arriola de Menjivar
		Áreas Corporativas de Transformación (reporte directo al presidente)	
		Directora Mercadeo:	Martha Eugenia Bolaños de Bellegarrigue
		Director Talento y Cultura:	Wilfredo Antonio Discua Larios
		Director Tecnología:	Mario Antonio Martínez Zelaya
		Gerente de Entrega de Servicios TI	Roberto Hernandez Meléndez
		Directora Experiencia al Cliente	Dayana Yamileth Arias Gómez
		Directora Estrategia y Productos	Ana Babi Elizabeth Santamaría

Nota (27) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25 %) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15 %) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 197 de la Ley de Bancos.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (28) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad con el Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

- Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene contrato para el desarrollo del negocio de emisión de tarjetas de marcas con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco. Dicho contrato regula las relaciones comerciales entre ambas entidades, de tal forma que el Banco pueda desarrollar el negocio de emisión, pudiendo emitir las tarjetas, comercializarlas y colocar las mismas en el mercado de El Salvador.

El acuerdo establece entre otros puntos que el Banco de América Central, desarrollará los programas de emisión y comercialización de tarjetas de acuerdo con las normas y exigencias de Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., o las compañías propietarias de las marcas, por lo tanto y en consecuencia de este acuerdo, el Banco tendrá derecho a los beneficios económicos que se generen por la emisión y tenencia de las tarjetas (la cartera), sean estos intereses y comisiones. De igual forma se establece que el Banco asume el cien por ciento de los riesgos asociados con la emisión y tenencia de las tarjetas, así como también asume los costos y gastos necesarios para impulsar las operaciones de dicho negocio. Al 30 de junio de 2025 y 2024, el importe asciende a US\$ 195.9 y US\$ 1,307.6, respectivamente.

Producto de las operaciones del negocio de emisión, al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco de América Central, S.A., ha reconocido ingresos por intereses de tarjetas por importe de US\$ 28,316.2 y US\$ 24,078.0, respectivamente, además de comisiones por importe de US\$ 5,565.4 y US\$ 5,357.5, respectivamente en dichos períodos.

Asimismo, al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco ha reconocido reservas de saneamiento de tarjetas por importe de US\$ 17,512.1 y US\$ 15,488.4, respectivamente y gastos operativos por valor aproximado de US\$ 447.9 y US\$ 1,292.0, respectivamente en dichos períodos.

- Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene contrato de servicios de procesamiento y liquidación de operaciones de tarjetas con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

El acuerdo regula las relaciones comerciales en cuanto a la prestación de servicios por parte de Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., referidos al procesamiento y liquidación de operaciones de tarjetas y otros servicios complementarios para la adecuada gestión del negocio de tarjetas. Al 30 de junio de 2025 y 2024, el importe asciende a US\$ 150.0, para ambos períodos.

- Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios de pago de remesas familiares con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

Producto de las operaciones de remesas familiares, al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco de América Central, S.A., ha reconocido comisiones por importe de US\$ 197.1 y US\$ 151.1, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

- Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios administrativos, los cuales incluyen servicios legales, contables y tecnológicos, con compañías relacionadas cuyo importe contractual anual asciende a US\$ 222.0, en ambos períodos.

Producto de las operaciones de contratos de servicios administrativos, al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco ha reconocido ingresos por importe de US\$ 111.0, en ambos períodos.

- Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene contrato de servicios de tecnología, soporte técnico y apoyo administrativo con Bac Latam SSC, S.A., una compañía domiciliada en la República de Costa Rica, miembro del grupo financiero a nivel regional al cual pertenece el Banco.

Producto de los servicios recibidos de tecnología, soporte técnico y apoyo administrativo, al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco ha reconocido gastos de honorarios profesionales, por el importe de US\$ 11,466.5 y US\$ 8,387.7, respectivamente.

- Al 30 de junio de 2025, el Banco suscribió contrato de venta y créditos con BAC International Bank, Inc., sociedad domiciliada en la República de Panamá y accionista indirecto relevante del Banco.

La cartera de créditos vendida asciende a la suma de US\$ 31,093.5 más intereses generados a la fecha, siendo BAC International Bank, Inc., a partir de ese día, el nuevo acreedor de dicha cartera de créditos y asumiendo todos los derechos y obligaciones en dicha cartera.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (29) Segmentos de Operación

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada), es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales.

Como se indica en la Nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

En adición a la información antes indicada, al 30 de junio de 2025 y 2024 se presenta la siguiente composición:

	Área de intermediación		Otras operaciones		Total segmentos	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Ingresos	173,976.8	158,545.1	3,523.5	3,043.1	177,500.3	161,588.2
Ingresos por intereses	153,185.8	140,211.1	3,233.7	2,706.8	156,419.5	142,917.9
Ingresos por comisiones y honorarios, netos	20,887.9	18,362.6	0.0	0.0	20,887.9	18,362.6
Otros ingresos netos de deterioro	(96.9)	(28.6)	289.8	336.3	192.9	307.7
Gastos por intereses	(50,120.2)	(43,262.7)	(5,260.4)	(5,238.4)	(55,380.6)	(48,501.1)
Resultado del segmento	123,856.6	115,282.4	(1,736.9)	(2,195.3)	122,119.7	113,087.1
Saneamiento y castigo de activos	(24,186.0)	(21,448.1)	0.0	0.0	(24,186.0)	(21,448.1)
Utilidad antes gastos	99,670.6	93,834.3	(1,736.9)	(2,195.3)	97,933.7	91,639.0
Gastos de operación no asignados					(79,810.0)	(69,402.2)
Otros ingresos y gastos					11,138.1	9,352.2
Utilidad antes de impuestos					29,261.8	31,589.0
Impuesto sobre la renta					(6,243.2)	(7,492.1)
Utilidad neta					23,018.6	24,096.9
Otra información						
Total de activos					3,851,991.9	3,423,371.0
Total de pasivos					3,468,096.5	3,072,736.8

Nota (30) Contingencias

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las denominadas operaciones contingentes se detallan a continuación:

	2025	2024
Contingencias		
a) Aperturas de cartas de crédito	83,477.8	55,483.2
b) Avals fianzas y garantías	57,339.7	55,777.9
Menos: Provisión por riesgos	(21.4)	(35.7)
Total	140,796.1	111,225.4

Nota (31) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo, registrada en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores de El Salvador (hoy en la Superintendencia del Sistema Financiero), con el objetivo de obtener una calificación que indique el nivel de salud financiera y la capacidad que el banco tiene para cumplir sus obligaciones.

Las calificaciones obtenidas por el Banco son las siguientes:

	Calificación Local			
	Año 2025		Año 2024	
	Moody's Local	Zumma Ratings, S.A de C.V.	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Calificación otorgada como emisor	EAAA	EAAA	EAAA	EAAA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en informes emitidos por las clasificadoras en abril de 2025 y 2024. A continuación, las descripciones de estas calificaciones:

EAAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Nota (32) Alcance de la Consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no realizó este tipo de operaciones.

Nota (33) Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no realizó este tipo de operaciones.

Nota (34) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con lo establecido en los marcos legales aplicables en relación con las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y con el objeto de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de los rangos razonables, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20 % del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco cumplió con dicha disposición al mantener una relación del (0.02 %) y 0.03% respectivamente.

Nota (35) Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros intermedios y las NIIF:

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:

Las inversiones financieras relacionadas con valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras instituciones del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto Nacional se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes, las cuales son consideradas sin riesgo. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

2. Las provisiones por incobrabilidad de préstamos se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF requieren la utilización de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual considera los posibles eventos: i) dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación o ii) durante el tiempo de vida del activo, según el registro crediticio de los activos. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
3. Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros intermedios se preparen sobre la base de lo devengado y por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
4. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como una apropiación de utilidades dentro del rubro de utilidades no distribuibles, dicha apropiación se liberará a medida se recupere el capital financiado. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.
5. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, la norma vigente requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.
6. La elaboración y presentación de los estados financieros intermedios se realiza en cumplimiento con la norma vigente. Los estados financieros intermedios y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
7. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Nota (36) Hechos Ocurredos Después del Período sobre el que se Informa

Después de la fecha de corte y a la fecha de aprobación de los estados financieros en Junta Directiva, no se tiene conocimiento, ni se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones importantes a los estados financieros.

Nota (37) Hechos Relevantes

Se consideran hechos relevantes aquellos hechos cuantificables y que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para el Banco, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros intermedios o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

a) Transacciones con compañías relacionadas.

El Banco es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco tiene cuentas por cobrar con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. por operaciones diversas de US\$ 6,104.5 y US\$ 0.0, respectivamente y cuentas por pagar por operaciones diversas de US\$ 0.0 y US\$ 8,817.6, respectivamente.

b) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se realizaron ventas de activos extraordinarios con un costo de US\$ 267.2 y US\$ 459.4, respectivamente, de las cuales se obtuvo una utilidad neta de US\$ 250.8 y US\$ 397.8, respectivamente.

c) Provisión por renuncia voluntaria.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, relacionado a la obligación generada por la “Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria”, el Banco ha constituido provisión por US\$ 3,279.1 y US\$ 3,142.5, respectivamente, con base al método de la unidad de crédito proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 19 *Beneficios a los Empleados*.

d) Elección de Junta Directiva.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2025, y según punto 9 del Acta Número 58, se acordó la elección de una Junta Directiva para el período comprendido desde el 10 de marzo de 2025 hasta el 10 de marzo de 2030, quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente manera:

Nueva Junta Directiva (Período 2025 – 2030)		Anterior Junta Directiva Reestructurada en 2022 (Período 2021 – 2026)	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Jessica Lilibiana Mora Garro	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Alejandro Guardia Lachner	Director Suplente:	Jessica Lilibiana Mora Garro
Director Suplente:	Alfonso Salvo Soto	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

e) Distribución de utilidades.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2024, según consta en el punto número 6 del acta número 58, se acordó distribuir utilidades retenidas de ejercicios anteriores por un monto de US\$ 15,000.0 correspondiente específicamente al ejercicio de 2020, las cuales fueron pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

Al 30 de junio de 2025, no hay dividendos pendientes de pago a los accionistas.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

- f) Alivio financiero por estado de emergencia declarado por el Gobierno de El Salvador.
La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto legislativo N° 593, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, publicado en el Diario Oficial N° 52, Tomo N° 426, el día 14 de marzo de 2020, el cual fue reformado y prorrogado por decretos legislativos posteriores, siendo la última prórroga la contenida en el Decreto Legislativo N° 634 emitido el 30 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial N° 87 Tomo N° 427 de ese mismo día.

Que dicho decreto en su artículo 9 inciso segundo reformado establecía, entre otras disposiciones, que no se incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente con el referido decreto y que, en lo correspondiente al sistema financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador dictaría la normativa correspondiente.

Por lo anterior, el Banco Central de Reserva, en virtud de dicho decreto y del artículo 100 inciso tercero de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, emitió las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones contractuales, con una vigencia de 6 meses a partir del 19 de marzo de 2020 y posteriormente, las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por Covid-19, con vigencia desde el 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021, con el objetivo de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores, particularmente aquéllos que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y aplicación del Estado de Emergencia Nacional.

El Banco Central de Reserva aprobó el 25 de febrero del 2021, las Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NRP-25), con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

Al 30 de junio de 2025, el Banco tiene identificada como cartera COVID, un saldo de US\$ 15,391.7 (de acuerdo con lo establecido en el Art. 5 de la NRP-25), que representa el 0.53 % del total de la cartera. A esta fecha no existe brecha de reservas de saneamiento entre lo establecido por la NCB-022 y el nivel de reservas de saneamiento obligatorias constituido, al 30 de junio de 2025.

- g) Ajuste temporal a los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez a raíz de la emergencia derivada de la Pandemia del COVID-19.

El 14 de abril de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva modificó los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4 de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 26 de marzo de 2023, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-11), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente; la vigencia de la norma es a partir del 27 de septiembre de 2023 hasta el 26 de marzo de 2024.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 29 de febrero de 2024, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-12), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente; la vigencia de la norma es a partir del 27 de marzo de 2024 hasta el 24 de septiembre de 2024.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 23 de septiembre de 2024, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-13), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente; la vigencia de la norma es a partir del 25 de septiembre de 2024 hasta el 25 de marzo de 2025.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 24 de enero de 2025, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-14), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente; la vigencia de la norma es a partir del 29 de enero de 2025 hasta el 25 de julio de 2025.

Al 30 de junio de 2025, el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones giradas por el ente regulador.

h) Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NFC-01)

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CN -11/2022, del 30 de diciembre de 2022, acordó aprobar el “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01)”, con vigencia a partir del 16 de enero de 2023.

El objetivo General es proporcionar a los supervisados un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentados en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias.

El Manual es conformado por Capítulos en los cuales se abordan: Disposiciones Generales, Marco Contable, Catálogo de Cuentas, Manual de Aplicaciones Contables, Formatos de los Estados Financieros, Otras Disposiciones y Vigencias.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

De acuerdo a las disposiciones del Manual, a partir del 1 de enero de 2024, quedan derogadas las siguientes normativas que son de aplicación para los Bancos y Conglomerados Financieros en lo pertinente: El actual Manual de Contabilidad para Bancos, Normas para la Reclasificación Contable de Préstamos y Contingencias de los Bancos (NCB-005), Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas de los Bancos (NCB-06), Normas para el Registro Contable de Operaciones de Reporto Bursátil que realizan los Bancos (NCB-11), Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos (NCB-13), Normas para la Contabilización y Valorización de Títulos Valores de la Cartera de Inversiones de los Bancos (NCB-16), Normas para la Elaboración de Estados Financieros de los Bancos (NCB-17), Normas para la Publicación de los estados financieros intermedios de los Bancos (NCB-18), Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados (NCB-19), Normas para la Publicación de los estados financieros intermedios de los Conglomerados Financieros (NCB-20) y las Normas para la Contabilización de las Comisiones Bancarias sobre Préstamos y Operaciones Contingentes (NCB-21).

Al 30 de junio de 2025, el Banco ha implementado los procesos de cambios necesarios a nivel de sistemas y de procesos operativos para el cumplimiento de la Normativa en lo pertinente.